

Montevideo, 1 de noviembre de 2021

Respuesta a consultas Concurso de Precios N° 7/2021.

Consulta 1:

Se pide aclarar la manera de cotizar la propuesta. Si bien en el documento de términos de referencia se indica que esto se debe hacer en base a un precio unitario por postulante y consistente con los escenarios de Postulantes (De 1 a 15 postulantes - De 16 a 30 postulantes - De 31 a 45 postulantes - De 46 postulantes en adelante) en el portal de compras estatales está habilitado solo un ítem vinculado a servicios de consultoría. La pregunta en concreto es: ¿qué valor se debe indicar al momento de cotizar en el portal?

Respuesta 1:

Se deberá ingresar precio unitario por postulante y repetir el ítem (copiándolo) para cada una de las opciones solicitadas (De 1 a 15 postulantes - De 16 a 30 postulantes - De 31 a 45 postulantes - De 46 postulantes en adelante) agregando en el campo variante cada una de las opciones.

Ejemplo:

Nro. Item	Cód. Artículo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Estimado S/Imp.	Imps.	%Imps.	Precio Total Estimado C/Imp.	Moneda Cotización	Variante
1	4771	SERVICIO DE CONSULTORIA	1	UNIDAD	Pesos Uruguayos	De 1 a 15 postulantes
1	4771	SERVICIO DE CONSULTORIA	1	UNIDAD	Pesos Uruguayos	De 16 a 30 postulantes
1	4771	SERVICIO DE CONSULTORIA	1	UNIDAD	Pesos Uruguayos	De 31 a 45 postulantes
1	4771	SERVICIO DE CONSULTORIA	1	UNIDAD	Pesos Uruguayos	De 46 postulantes en adelante



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Contaduría General de la Nación

Se sugiere consultar las recomendaciones de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) para la cotización en línea.